



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias Médicas**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DDCM 6/2009**  
**Bahía Blanca, 7 de septiembre de 2009**

VISTO:

La necesidad de dictar la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano I”, correspondiente al primer cuatrimestre del primer año de la carrera de Licenciatura en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que el departamento no cuenta con cargos vacantes para la designación del cuerpo de docentes que se ocupen del dictado de la asignatura mencionada en el visto;

Que, no obstante, el Departamento de Ciencias Médicas cuenta con docentes designados en otras asignaturas o áreas, con la formación y capacitación adecuada para hacerse cargo del dictado de dicha asignatura;

Que es factible conformar un equipo docente mediante extensión de las funciones de sus integrantes, para que se hagan cargo del dictado de dicha asignatura;

Por ello,

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MÉDICAS,

RESUELVE:

Artículo 1º: Extender las funciones de la Dra. Ingrid Garbus (Leg. 9326) Asistente de Docencia de la asignatura “Fisicoquímica Biológica A” de la carrera de Licenciatura en Enfermería, para integrar el equipo docente que se ocupe del dictado de la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano I”.

Artículo 2º: Extender las funciones de la Bqca. Verónica I. Lombán (Leg. 8560), Asistente de Docencia del área Biológica de la carrera de Medicina, para integrar el equipo docente que se ocupe del dictado de la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano I”.

Artículo 3º: Extender las funciones del Bqco. Christian J. Gatti (Leg. 9026), Asistente de Docencia del área Biológica de la carrera de Medicina, para integrar el equipo docente que se ocupe del dictado de la asignatura “Estructura y Función del Cuerpo Humano I”.

Artículo 4: Comuníquese a los docentes interesados, a la Coordinadora de la Lic. en Enfermería y a la Dirección de Personal.